

Guatemala, 13 de junio de 2015

Catástrofe ecológica en el río La Pasión

A finales del mes de abril del 2015, sobre las aguas del río La Pasión, se observó una significativa presencia de peces muertos, especialmente en jurisdicción del municipio de Sayaxché. Los habitantes de esta zona, en las denuncias que realizaron ante las autoridades competentes, atribuyeron esta situación a las descargas de residuos industriales provenientes de las plantas de producción de aceite de palma africana que vierten sus desechos sobre los cauces de dicho río.

El pasado 6 de junio este evento volvió a repetirse, con la diferencia de que en esta ocasión, el volumen de residuos liberados ha impactado de manera catastrófica sobre todas las formas de vida que habitan en las aguas del río La Pasión. La información que se ha difundido desde ese día a la fecha, revela la magnitud de la catástrofe ecológica que se está viviendo en esa región del país.

A la fecha se desconoce la substancia o mezcla de sustancias y el volumen de descargas que han llegado al cauce del río La Pasión. Sin embargo, las manifestaciones de su impacto se están haciendo sentir a lo largo y ancho del río. Es más, se teme que su mortífera acción biocida pueda alcanzar aguas internacionales, cuando la misma se haga sentir en las aguas del río Usumacinta. Hay que recordar que el río La Pasión es un afluente del Usumacinta, un curso de agua binacional, y que su contaminación tendrá consecuencias a nivel internacional.

Esta catástrofe ecológica pone de manifiesto la falta de atención e interés de las instituciones de gobierno hacia las denuncias ciudadanas que, desde diferentes regiones del país, se han venido realizando hace más de una década, en torno a los impactos socioambientales que genera la expansión del cultivo de la palma africana. En diversas ocasiones, comunidades de Alta Verapaz, Quiché, Petén y Quetzaltenango han trasladado a las autoridades de gobierno sus preocupaciones en cuanto al accionar de este tipo de agroindustria, sin que a la fecha las mismas hayan sido atendidas con celeridad.

Aunque tarde, y ante la contundencia de las evidencias, las autoridades de gobierno se pronuncian al respecto. Eso sí, siguiendo la tradicional lógica reactiva, a sabiendas de que este evento pudo haberse evitado, si las demandas ciudadanas se hubieran atendido siguiendo el debido proceso, en el tiempo oportuno.

Todas las formas de vida (la diversidad biológica) del ecosistema del río La Pasión está siendo afectada de manera directa o indirecta por la escasa atención que el Estado presta a este tipo de denuncias. Los efectos colaterales de este ecocidio se están extendiendo ya, de manera inevitable, sobre las especies silvestres que forman parte de este eco-



sistema y que satisfacen sus necesidades alimenticias, de refugio y reproducción en este cuerpo de agua. Es más, también se ven afectadas las comunidades humanas que utilizan estas aguas como soporte de sus medios de vida y, eventualmente, los daños a los sistemas naturales también van a afectar los procesos productivos que, aguas abajo, dependen de la adecuada calidad de las aguas del río La Pasión.

Ante estos hechos:

1. Nos sumamos y respaldamos a las organizaciones sociales que han denunciado esta problemática.
2. Exigimos a las autoridades de gobierno responsables de velar por una gestión sostenible del entorno natural y de brindar a la ciudadanía guatemalteca todas las opciones posibles para alcanzar un desarrollo basado en el bien común, a investigar las causas de esta devastación biológica y, a partir de los hallazgos, juzgar y castigar a las personas y entidades corporativas responsables de esta catástrofe ecológica.
3. Exigimos acciones concretas para que este hecho, al igual que otros en el pasado, no se cubra bajo el velo de la impunidad ambiental.